## Testigo protegida en caso Izúcar no reportó riesgo previo a asesinato

El Ciudadano · 26 de junio de 2024

La SSP informó que la testigo ejecutada en un autolavado en Izúcar, comunicó a su dependencia que todo estaba bien el día de su muerte



Socorro Barrera Sánchez, la testigo protegida de la Fiscalía General de la República (FGR) en el caso de secuestro y tortura contra periodistas por parte de autoridades de Izúcar de Matamoros, no reportó ningún riesgo ni actividad anormal previo a su ejecución el pasado jueves 20 de junio.

## Te recomendamos: Inician investigación por asesinato de testigo protegida en Izúcar

Así lo dio a conocer el titular de la **Secretaría de Seguridad Pública** (SSP), **Daniel Iván Cruz** Luna, quien reconoció que la **Policía Estatal** tenía la orden de brindar protección a **Socorro**, pero afirma que no era una custodia permanente la que se le hacía.

De igual forma, aseguró que el día en que fue **ejecutada al interior de un autolavado en Izúcar**, la también **exfuncionaria** municipal tuvo comunicación con su **dependencia** y había informado que todo estaba bien.

Incluso mencionó que **existe evidencia fotográfica** que comprueba que los **uniformados cumplían con su deber de vigilar** a **Socorro Barrera**, quien fue despedida de su cargo a raíz de las agresiones contra periodistas.

«Policía Estatal tenía la consigna de órdenes de protección, estas consistían en recorridos aleatorios, contactos, llamadas, supervisiones, no era una custodia permanente, no era una vigilancia permanente 24 horas. Ese día, de manera previa, se había tenido comunicación con ella de manera constante y había informado que todo estaba bien, no había reportado alguna situación irregular o aspecto de riesgo».

Cruz Luna lamentó la forma en la que terminó perdiendo la vida la testigo protegida, pero afirmó que el caso no quedará impune, pues su dependencia colabora con la Fiscalía General del Estado (FGE) para esclarecerlo.

El caso en el que estaba involucrada **Socorro Barrera** fueron las agresiones que sufrieron en marzo del año pasado las periodistas **Natalie y Michelle Hoyos**, cuando fueron privadas de la **libertad y torturadas** por elementos de la **Policía Municipal**, mientras cubrían las actividades del **8M**.

En mayo pasado, la FGR vinculó a proceso a 11 funcionarios del Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros por falsedad de información, presuntamente para proteger policías.

Foto: Agencia Enfoque

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano